

En Boadilla del Monte, siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día cuatro de abril de dos mil veintitrés, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, para la apertura del sobre B (Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de los licitadores admitidos al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para adjudicar el contrato de “Ejecución de las obras del proyecto de construcción de carril de incorporación a la M-50 dirección sur desde la M-513 en el término municipal de Boadilla del Monte”.

ASISTENTES

- Presidente: - D. Pablo Merino Feijoo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal, conforme a Decreto 6075/2022.
- Vocales: - D. José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento.
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.
- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.
- Secretaria: - D^a. M^a Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 27 de marzo de 2023, aprobándose por unanimidad.

Tras el trámite de audiencia concedido a los licitadores, CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. y UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.- FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L., analizada la documentación aportada, por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda admitir al procedimiento de contratación a dichos licitadores, al haber quedado suficientemente subsanada la documentación requerida durante el trámite de audiencia.

Se procede a la apertura del sobre B (criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de los licitadores admitidos:

CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
UTE CONTRATAS VILOR, S.L.-MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.
UTE FCC CONSTRUCCION, S.A.- ÁRIDOS DE MELO, S.L.
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
UTE PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L. - LEVANTINA
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
SERANCO, S.A.U.
UTE COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A. - AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.-FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
VIRTON, S.A.

Sometiendo dicha documentación a informe técnico, para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Dando por terminada la sesión el Presidente, a las diez horas y nueve minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.